

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

**INE**

## **INDAGARÁ LA FEPADE DESVÍOS HACIA EL PRI EN 2016**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales informó que investigará los desvíos millonarios que autorizaron al menos tres gobernadores hacia las campañas de candidatos del PRI. El diario Reforma reveló que los exmandatarios Javier Duarte, de Veracruz; Roberto Borge, de Quintana Roo, y César Duarte, de Chihuahua, destinaron recursos a las campañas de los abanderados del tricolor en las elecciones de 2016 en sus respectivos estados. De acuerdo con la información publicada, Duarte desvió mil 300 millones de pesos a la campaña de Héctor Yunes Landa; Borge desvió 200 millones al gasto electoral de Mauricio Góngora, y César Duarte, 246 millones a la de Enrique Serrano. El consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización, informó que el Instituto Nacional Electoral abrirá expedientes sobre estos casos. Sin embargo, explicó, en septiembre próximo comenzarán a integrar los dictámenes de todos los gastos e ingresos que los partidos tuvieron el año pasado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## **ELECCIONES 2017**

### **INE ANALIZA ASUMIR LA REALIZACIÓN DE LOS PREP**

Ante la exigencia de diversos partidos políticos inconformes con las fallas organizativas en las elecciones de Coahuila y Estado de México, el Instituto Nacional Electoral prometió analizar si puede realizar los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en todo el país. En una reunión del Comité Técnico Asesor del PREP, Ignacio Labra, representante del PAN, pidió que se analice la viabilidad técnica y financiera de la asunción de este programa en los 30 procesos electorales locales, dado que se instalarán casillas únicas. Tanto el panista como los representantes de MC y PRD se unieron a esta petición e hicieron ver el errático funcionamiento del PREP de Coahuila, el cual se cerró con apenas 70% de las actas computadas, y del Estado de México, con fallas en las pantallas al hacer las sumas de la coalición del tricolor. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

### **RÉPLICA/ RESPONDE HUCHIM A MURAYAMA**

Vladimir Putin dijo que James Comey (ex FBI) no presentó evidencias de que Rusia intervino en la elección de Estados Unidos (Reforma.com, 15/06/17) y Ciro Murayama dice que los partidos de oposición no han presentado pruebas de alteración de paquetes electorales en Coahuila. Guardadas las proporciones, la coincidencia me permite ejemplificar: es comprensible que Putin hable de falta de evidencias porque él es uno de los acusados, pero Murayama es el árbitro obligado a ser imparcial. Incapaz de admitir que cometió un error al anticipar juicios el 09/06/17, Ciro debería saber que en el Instituto Electoral de Coahuila hay más de 200 pruebas contenidas en cinco cajas (Reforma, 15/06/17). La réplica de Murayama a mi artículo ¿INE contra la oposición?, se parece más a la argumentación de un adversario de la oposición que a la de un árbitro. No sólo eso, el consejero centra su atención en actas y paquetes, pero soslaya que lo ocurrido en el Estado de México y en Coahuila implicó operaciones de compra y coacción del voto que incluyeron el uso y abuso de programas sociales con fines proselitistas para el PRI y la probable desviación de fondos públicos a sus campañas, entre otras transgresiones. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EDUARDO R. HUCHIM)

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

## **SALA SUPERIOR**

### **MORENA IMPUGNA MULTA DE 1.1 MILLONES DE PESOS ANTE EL TEPJF**

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) multó con un millón 132 mil 450 pesos a Morena y a su excandidata a la gubernatura, Delfina Gómez, por actos anticipados de campaña. La queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional refiere que, desde el 10 de julio de 2016, cuando Gómez fue nombrada por su partido promotora de la soberanía nacional, realizó giras a 35 municipios, al tiempo que difundió su imagen en espectaculares para posicionarse ante el electorado mexicano. Tras considerar que la acusación del tricolor tiene bases fundadas, los magistrados aprobaron sancionar a Gómez con cinco mil Unidades de Medida de Actualización (UMAs), equivalentes a 377 mil 450 pesos, y a Morena con 10 mil UMAs, que significan 754 mil 900 pesos. Cada UMA tiene un valor aproximado de 75.49 pesos. “Se advirtió que con dicho actuar, se originó un posicionamiento de Delfina Gómez frente al electorado del Estado de México y, como consecuencia, la vulneración del principio de equidad en la contienda, en perjuicio de los demás contendientes”, dice el resolutivo. Más tarde, Delfina Gómez informó que Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las dos multas que les impuso el TEEM. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MONSERRAT PEÑALOZA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REBECA JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, DALILA RAMÍREZ; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL)

### **PREPARA EL INE CANDADOS A SPOTS DE LÓPEZ OBRADOR**

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende prohibir la aparición de dirigentes y voceros partidistas en spots de radio y televisión a partir de septiembre, cuando arranca el proceso electoral y durante el periodo de intercampañas. Interpretados como el instrumento para frenar la presencia de los presidentes nacionales de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, en los promocionales partidistas, los lineamientos que se aprobarán el 28 de junio por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación plantean otros candados relacionados con los contenidos de este tipo de propaganda. La inclusión del nombre, la voz, imágenes o cualquier otro símbolo relacionado con el dirigente o vocero partidista en ningún caso se aprovechará para comunicar, sugerir o exteriorizar cuestiones, posicionamientos o aspiraciones personales de ninguna índole a no poner en riesgo la equidad en una futura contienda presidencial. (REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

### **PAN USA AUDIO PARA IMPUGNAR EN COAHUILA; APLICAN MISMO ARGUMENTO QUE EN COLIMA**

El Frente por la Dignidad de Coahuila, encabezado por el Partido Acción Nacional, anunció que usará la estrategia que empleó para anular las elecciones de gobernador de Colima en 2015. En octubre del año pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los comicios de Colima porque se comprobó que hubo injerencia indebida de funcionarios públicos. El equipo del panista Guillermo Anaya Llamas dio a conocer la existencia de una grabación en la que presuntamente se revela el apoyo de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Ángel Riquelme. La Secretaría de Comunicación del blanquiazul confió en que la nulidad de la elección sea determinada por las instancias locales; sin embargo, no descartó la posibilidad de que el recurso llegue hasta el TEPJF. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, ALMA GUDIÑO Y HÉCTOR FIGUEROA)

VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017

## MAGISTRADOS REVOCAN SANCIÓN A CINCO MORENISTAS

Por unanimidad, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revocó la resolución a cinco de los seis diputados cuyos derechos partidarios fueron suspendidos de manera temporal por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, tras abstenerse de votar el Presupuesto 2017 en diciembre pasado, cuando los demás morenistas lo votaron en contra. En abril pasado, la Comisión sancionó a seis legisladores morenistas al considerar que violaron los principios y Estatutos del partido con su abstención, por ello cinco de éstos presentaron juicios de protección de derechos político-electorales. Los diputados que se inconformaron son Néstor Núñez, Luciano Tlacomulco, Juana María Juárez, Darío Carrasco y Juan Jesús Briones, a quienes les habían suspendido sus derechos políticos entre seis meses y un año. Aleida Alavez fue la única que no interpuso una demanda. Sin embargo, los magistrados del Tribunal Electoral capitalino argumentaron que la sanción a los diputados constituye una vulneración al principio de inviolabilidad parlamentaria, previsto tanto en la Constitución como en el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México, pues un partido no puede sancionar a un diputado por las opiniones o decisiones que toma en el ejercicio de un cargo público. “Este tema ya se ha analizado a nivel federal y ha sido un criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se ha interpretado que ningún diputado en ejercicio de sus funciones puede ser sancionado por un partido cuando las decisiones tienen que ver con facultades como legisladores y no como militantes”, expuso la magistrada Martha Alejandra Chávez. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ; LA JORNADA, CAPITAL, P. 30, RAÚL LLANOS SAMANIEGO; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, ANA ESPINOSA ROSETE)

## ARREMETE BARBOSA CONTRA AUTORIDADES ELECTORALES

Los senadores del bloque del PT-Morena, Miguel Barbosa y Zoé Robledo, acusaron que los organismos electorales se encuentran “sometidos” y es necesario que su autonomía se ejerza para hacer cumplir la ley, sancionando actos anticipados de campaña. Barbosa señaló que los órganos electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE), los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) y los tribunales de justicia electoral están sometidos. Muestra de ello, afirmó, es el proceso de integración del Consejo del INE en la Cámara de Diputados, “con un reparto ofensivo entre las fuerzas políticas; vimos cómo el Consejo General del INE integró los organismos electorales locales [...] entregando la mayoría de ellos a los gobernadores”. Por su parte, el senador Robledo presentó un punto de acuerdo en el que llama a los OPLes a defender su autonomía frente a posibles injerencias de los poderes públicos locales y garantizar los principios constitucionales en materia electoral. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ANA LANGNER)

## SALA REGIONAL MONTERREY

### POLICÍA CIBERNÉTICA BAJARÍA MENSAJES EN REDES SOCIALES: INE

El director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Carlos Ferrer, advirtió que el organismo no ha podido aplicar con efectividad medidas cautelares en redes sociales, por lo que consideró que en un futuro tendría que analizarse si se pide o no el apoyo de la policía cibernética. “No sé si llegará el día de forzar más el tema y pedir apoyo de la policía cibernética, por ejemplo, para bajar un contenido en una red social que sea notoria y abiertamente ilegal”, dijo. Pero subsiste la complejidad de determinar si la cuenta está validada, pues es difícil dar con los titulares reales de las cuentas, y esa —afirmó— ha sido la experiencia del INE. Si bien se trata de libertad de expresión también son el espacio “más delicado y

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

peligroso”, dijo al plantear que la tarea del INE es buscar equilibrio de derechos. En el conversatorio Redes Sociales en los Procesos Electorales, organizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado de la Sala Regional Monterrey, Jorge Sánchez Cordero, planteó que en 2018 se espera una pesada carga laboral por las redes sociales. “Se viene un tsunami electoral” y por eso pidió prepararse a sabiendas de que “te va a revolcar”. Reconoció que ante ese tsunami espera tener una “lancha” y el INE debe prepararse pues las redes sociales son “un coto de libertad de expresión, pero no está ausente de la intervención por parte de la autoridad” y el Instituto enfrenta dificultades “en la investigación, en la resolución, en la efectividad de las medidas cautelares” e incluso en su fiscalización. (EL UNIVERSAL, P. 14, CARINA GARCÍA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **AGUASCALIENTES**

#### **RATIFICAN SENTENCIA DE SEIS AÑOS DE CÁRCEL A REYNOSO FEMAT**

El Juzgado Segundo de lo Penal dictó sentencia de seis años y nueve meses de prisión a Luis Armando Reynoso Femat, exgobernador de Aguascalientes, acusado de los delitos de peculado y ejercicio indebido de la función pública por la compra simulada de un tomógrafo durante su administración con un valor de 13.8 millones de pesos. El exmandatario estatal deberá pagar 13.8 millones y una multa de 11 mil 731 pesos como reparación del daño, además de estar inhabilitado para ejercer cualquier cargo público por tres años. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, KARLA MÉNDEZ)

### **CHIHUAHUA**

#### **SEÑALA CORRAL “APOYOS” DE DUARTE**

El exgobernador César Duarte desvió dinero del erario de Chihuahua para financiar campañas electorales en otros estados del país, afirmó el actual mandatario Javier Corral. De acuerdo con Corral, su antecesor ordenó realizar transferencias de recursos públicos y la entrega de dinero efectivo para patrocinar campañas, comprar silencios o halagos y otorgar apoyos indebidos a actores políticos. En tanto, el consultor en marketing político, Marco Antonio Sifuentes, denunció amenazas y chantajes por parte del personal del gobierno estatal, que mantiene con él una deuda por la elaboración del logotipo y el lema “Amanece para Todos” de la actual administración estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEEL ZAVALA)

### **VERACRUZ**

#### **DESECHAN PRUEBAS DE EVA CADENA; ALISTAN DESAFUERO**

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados desechó dos pruebas, una pericial y otra testimonial, de la diputada de Veracruz Eva Cadena, y en cambio, aceptó tres videos que presentó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales que buscan quitarle el fuero para que pueda ser sujeta de la acción judicial. En entrevista, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara baja, Ricardo Ramírez, anunció que el proceso de desafuero de la diputada local continúa y se mantiene la fecha establecida en el cronograma para presentar el dictamen de si procede o no, que sería el próximo 6 o 7 de julio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### MI GOBIERNO RESPETA LA LIBRE EXPRESIÓN: PEÑA NIETO

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, sostuvo que el ejercicio libre del periodismo es una condición indispensable en toda sociedad democrática, por lo que, dijo, su gobierno seguirá siendo respetuoso de la libertad de expresión y de la pluralidad en los medios. Al encabezar la ceremonia de relevo en la presidencia del Consejo de la Comunicación —que asumió Federico López Otegui en lugar de Alejandro Grisi—, asentó que su administración seguirá trabajando para fortalecer las condiciones que se requieren para un ejercicio pleno de un periodismo profesional y riguroso en el país. Tras entregar en el Salón Adolfo López Mateos, en la residencia oficial de Los Pinos, el Premio Nacional de Comunicación 2017 a Rogerio Azcárraga Madero, presidente de Grupo Fórmula, el titular del Ejecutivo señaló: “El gobierno de la República comparte su convicción de que el ejercicio libre del periodismo es una condición indispensable en toda sociedad democrática. Por ello, este gobierno es y seguirá siendo respetuoso de la libertad de expresión y de la pluralidad de voces que se expresan en los medios de comunicación”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

### MÉXICO Y EU URGEN A ATENDER MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

Los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, participaron en la Conferencia Regional sobre Seguridad y Prosperidad en Centroamérica, realizada en Florida, Estados Unidos (EU). Al encuentro, donde se debatieron temas como seguridad y migración, acudieron también el titular del Departamento de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson; el vicepresidente Mike Pence, y el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin. Videgaray dijo que el desarrollo de Centroamérica es una responsabilidad compartida con EU y que la migración y la seguridad son parte de un problema estructural, en el que se logrará más si se trabaja en conjunto. Extendió el llamado a organizaciones no gubernamentales, empresarios y sociedad. Tillerson vio la necesidad de mantener la seguridad en la región, pues sin ésta no hay desarrollo económico. Urgió a trabajar para atraer la inversión a las naciones centroamericanas, a partir de una reforma fiscal que permita acabar con la informalidad. Hoy continúan los trabajos y clausura con el tema de seguridad, encabezado por John Kelly y Osorio Chong. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

### PERFILAN A MUJERES PARA DIRIGIR EL SENADO

El retorno de Ana Lilia Herrera Anzaldo al Senado de la República abre la baraja por la próxima presidencia de la Mesa Directiva, para el último año de trabajo de los actuales legisladores, pues su experiencia en la vicepresidencia entre 2012 y 2013 la coloca, junto con Blanca Alcalá, actual vicepresidenta, en la primera fila del análisis del PRI para elegir a su candidata. Herrera Anzaldo se reincorporó a sus labores como senadora este jueves, luego de estar casi un año en la Secretaría de Educación del Estado de México, y su retorno coincide con el último trimestre del año legislativo en el Senado, que concluye el 31 de agosto y, con él, la presidencia de Pablo Escudero Morales. En tanto, se informó que el viaje de 10 senadores a la República Fiji, que costó dos millones 194 mil 742 pesos, se convirtió en el más caro que ha pagado el Senado en los últimos cinco años y provocó que aumentara el número de viajes no autorizados por la Mesa Directiva, al sumar 22 negativas de salidas al extranjero, para ahorrar con ello seis millones de pesos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

## **INICIATIVA PRIVADA QUIERE PONER LUPA A FINANZAS DEL GOBIERNO**

La iniciativa privada cabildea una propuesta para crear un consejo fiscal y poner lupa sobre el manejo de las finanzas públicas ante el riesgo de incrementos excesivos del déficit y de sobreendeudamientos. Otro eje rector que se pretende con esta figura de carácter independiente es institucionalizar la toma de decisiones en materia hacendaria por los cambios de partido en el gobierno que puedan acontecer. La Confederación Patronal de la República Mexicana y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado presentaron, por separado, las propuestas, bajo la justificación de que el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos plantearon esa opción para México, además de que en 47 países operan con éxito ese tipo de consejos. Con esta propuesta, la iniciativa privada respalda a los organismos internacionales, a pesar del rechazo que la Secretaría de Hacienda manifestó sobre la sugerencia de crear este ente autónomo hace un año. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, IVETTE SALDAÑA)

## **ES TIEMPO DE INCREMENTAR EL SALARIO MÍNIMO Y GENERAR EMPLEOS DECENTES: MANCERA**

Con un llamado a combatir la desigualdad en México, el presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Miguel Ángel Mancera, reiteró su petición de incrementar el salario mínimo como un elemento fundamental para avanzar en este punto y en la generación de empleos decentes, meta planteada desde la Organización de Naciones Unidas. “Es necesario el incremento en el salario mínimo. Es tiempo ya que México dé este paso y podamos tener un avance sustancial, porque estamos hablando de trabajo decente, de combate a la pobreza. Estamos cerca de lograr este objetivo; ya tenemos varios consensos, por lo que hago un llamado para concretar esta tarea de incrementar el salario mínimo”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **EXIGEN PERIODISTAS ACLARAR CRÍMENES**

A un mes del asesinato del reportero Javier Valdez, periodistas y activista exigieron el esclarecimiento de su crimen y que el gobierno federal y el de Sinaloa definan qué fiscalía es la responsable de la investigación. Frente a la oficina de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), los comunicadores demandaron que se informen públicamente los avances de la investigación y se diga quiénes fueron los autores del crimen. Los periodistas realizaron una marcha del Palacio de Bellas Artes, en donde extendieron una bandera monumental de la bandera nacional en color negro, hacia las oficinas de la FEADLE, ubicada a una cuadra. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ROLANDO HERRERA)

## **CONVOCAN A INTEGRAR FRENTE DE IZQUIERDA**

Con el propósito de lograr un frente electoral de izquierda en 2018, Ifigenia Martínez presentará al dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, un decálogo de principios para generar coincidencias. La fundadora del PRD consideró que puede persuadir al tabasqueño para dialogar en aras de la unidad. “No será problema convencerlo. Si ve Morena que es un esfuerzo serio y de respeto, estará con nosotros. Si va toda la izquierda junta, tengo la impresión de que ganamos”, confió. “Para elaborar el decálogo voy a asociarme con distinguidos militantes, entre otras Laura Itzel Castillo y Amalia García, que representan diferentes corrientes para tener un documento convincente”, expuso tras recibir un homenaje por su trayectoria. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

## **MÉXICO Y CUBA ACUERDAN COOPERACIÓN EN SALUD**

México y Cuba acordaron fortalecer su relación bilateral en materia de salud a fin de robustecer la formación de recursos humanos, impulsar la investigación e intercambiar experiencias. Al atestiguar la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Salud de la isla y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, José Narro Robles, secretario de Salud, aseguró que inicia una nueva y fuerte relación entre México y el país caribeño en materia de los servicios de salud, y con ello se refrenda el compromiso de cooperación conjunta para mejorar y fortalecer el sistema nacional del ramo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 29, ASTRID RIVERA)

## **INAI DEBATEN POR CASO MOREIRA**

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tuvieron diferencias al discutir si la Procuraduría General de la República debía o no dar a conocer las indagatorias abiertas contra el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira. Durante la sesión del Pleno, el debate se dio entre el presidente, Francisco Javier Acuña, y los comisionados Joel Salas y Patricia Kurczyn, luego de que el primero acusara al segundo de hacer "especulaciones" sobre si Moreira había incurrido o no en actos de corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ROLANDO HERRERA)

## **EN MÉXICO NO PUEDE PERDERSE UNA VIDA MÁS DE PERIODISTAS: OEA**

Los ataques contra los periodistas, "provengan del crimen organizado, del narcotráfico o del sistema político, tienen que ser condenados. La Organización de Estados Americanos lo ha hecho. No se puede perder una vida más" en México, afirmó el secretario general del organismo, Luis Almagro. En entrevista, destacó la importancia de que se garanticen "las mejores condiciones de seguridad. Es una responsabilidad del Estado". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y MUNDO, P. 1 Y 38, ENRIQUETA CABRERA)

## **PIDEN DESMANTELAR A BANDA DEL BAJÍO**

El líder panista Diego Fernández de Cevallos exigió el castigo del plagiario chileno Julio Escobar y de sus secuaces, quienes habrían participado en su secuestro, en 2010. El abogado y político panista dijo que llegó a escuchar alguna vez el nombre del secuestrador y que no descarta que él hubiera participado con el resto de su banda en el crimen. La activista Isabel Miranda de Wallace solicitó, a su vez, dismantelar a toda la banda, que opera en el Bajío del país con secuestros de alto impacto. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P.1 Y 8, ANTONIO BARANDA Y MAYOLO LÓPEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **JAQUE MATE/ BARTLETT Y EL FRAUDE/ SERGIO SARMIENTO**

Manuel Bartlett, el senador de Morena, está molesto. En un artículo publicado en El Universal este 15 de junio sentenciaba: "Peña Nieto impuso fraudulentamente a su primo en el Estado de México, contra sus propias mediciones que mostraban el repudio a su gobierno y a su candidato". Como fracasó su "propaganda negra", amplificada por conductores estelares de medios de comunicación, difamadores", se sintió "desesperado" y "aplicó

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

fraude en todo el proceso”: “compra de votos, amedrentamiento, violencia contra promotores electorales, golpizas; policías en retenes inhibiendo el voto libre, cercando ” (a Bartlett, como usted puede ver, le gusta usar comillas para resaltar ciertas palabras y expresiones). El senador, secretario de Gobernación en el sexenio de Miguel de la Madrid y presidente de la Comisión Federal Electoral en la elección de 1988, aquella en que Carlos Salinas de Gortari derrotó a Cuauhtémoc [...] Nuestro sistema electoral no es el mejor del mundo: está lleno de reglas burocráticas surgidas de la desconfianza extrema provocada por el trabajo de próceres de la democracia como Bartlett en las elecciones de 1988. Pero es bastante mejor de lo que muchos suponen. Las autoridades y los tribunales electorales revisarán ahora las impugnaciones. Les tengo más confianza que a Bartlett o a Moreira. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, SERGIO SARMIENTO)

## **CONRA NO ALCANZA/ MANUEL J. JÁUREGUI**

A nivel federal afirman que “no hay lana”; a nivel estatal en numerosas entidades (excepción del Edomex, donde siempre hay y sobra) dicen que tampoco hay, y a nivel municipios, si acaso hay, los ciudadanos no miran los recursos porque si son pocos se los roban, y si hay muchos, también. [...] Conviene preguntar —sobre todo por el “pancho” que estamos viendo y viviendo en Coahuila, en donde el organismo electoral local parece estar más vendido que la última coca del estadio— ¿dónde están en todos estos conflictos los IEE, el INE, el Trife (sic) y todo el carísimo aparato burocrático que para vigilar las elecciones se ha erigido en México, con cargo al erario, precisamente para garantizar equidad en los procesos electorales? Salta a la vista que, ante este tipo de desvíos como los que han salido a relucir, los “topes de campaña” se tornan en una burla de grotescas proporciones, pues se mofan con alarde y en su cara de los ciudadanos al violarlos de manera descarada y desfachatada. ¡Tanta lana del erario que cobran los INE y Trife... y para nada hacen debidamente su trabajo! (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, MANUEL J. JÁUREGUI)

## **FRAUDE ELECTORAL Y CORRUPCIÓN POLÍTICA/ MANUEL CLOUTHIER**

En una nota publicada en El Universal fechada el 9 de junio, se da cuenta del posicionamiento del presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien hace un llamado a los partidos políticos a canalizar sus inconformidades ante los tribunales y sostiene que el INE está abierto al escrutinio público por lo que pidió no descalificar al calor de la elección. En ese mismo acto el consejero Ciro Murayama señaló que “las acusaciones de fraude son descabelladas”, además de que autoproclamarse ganadores antes de concluir el conteo fue una irresponsabilidad política y falta de respeto a los electores, concluyó. ¿Existe y persiste el fraude electoral en México, o es cosa del pasado? Mi padre “Maquío” sostenía la tesis de que quien se roba los votos, se roba la lana. Así el pueblo de México recuerda que el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, después de las fraudulentas elecciones de 1988, fue uno de los más corruptos en nuestra historia moderna. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 36, MANUEL CLOUTHIER)

## **CAPITAL POLÍTICO/ BATRES PIERDE ROUND ANTE MONREALISTAS/ ADRIÁN RUEDA**

El que debe de estar con las tripas retorcidas es Martí Batres, presidente de Morena en la Ciudad de México, luego de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal dejara sin validez el castigo que la Comisión de Honor y Justicia del partido impusiera a seis diputados locales afines a Ricardo Monreal. La dirigencia nacional de Morena, a petición de Batres, suspendió de sus derechos políticos a los legisladores que en diciembre pasado se negaron a vetar el Presupuesto 2017 para la capital de la República y dieron su voto por la abstención en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. [...] Asesorados por Monreal, impugnaron y salió la resolución del Tribunal

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

Electoral del Distrito Federal exonerándolos, por lo que ahora Morena tiene la opción de apelar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mismo al que han desconocido, que seguramente les daría de nuevo palo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)

## **EL SEMÁFORO**

El Tribunal Electoral del Estado de México impuso una multa a Delfina Gómez y otra a Morena por actos anticipados de campaña por montos de 385 mil pesos y 770 mil pesos, respectivamente. La resolución se dio luego de que el PRI acusó que la maestra se anticipó desde 2016. Delfina informó que impugnará la multa contra ella y su partido ante el TEPJF. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## **SACAPUNTAS/ LÍO POR BARRALES EN EL PRD**

La próxima semana será de tambor batiente en el PRD: con el emplazamiento del TEPJF para que defina si es legal o no que Alejandra Barrales sea a la vez dirigente y senadora, las corrientes tendrán que tomar una determinación. Por Estatutos, ese doblete es ilegal, por lo que buscarán una salida para no evidenciar que la lideresa goza de protección más allá del partido. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

## **VENTANA POLÍTICA/ LA CREDIBILIDAD PERDIDA/ VERÓNICA ORTIZ**

A finales de 2013, como parte del Pacto por México, se promovió una reforma político-electoral que incluía una serie inconexa de modificaciones legales. Más que procurar un mejor diseño institucional, se trató de satisfacer reclamos de las fuerzas políticas que resultaron perdedoras en la elección presidencial del año anterior. [...] Con la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE) se pretendió quitar a los gobernadores el control de los procesos electorales y “homologar” en los estados la profesionalización y credibilidad alcanzada a nivel federal. Sin embargo, lo aprobado quedó lejos del objetivo, con la existencia simultánea del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLS), y una confusa división de funciones entre ambas instancias. La disfuncionalidad del arreglo se hizo patente hace unos días en la elección de gobernador en Coahuila. El cómputo oficial hasta el momento da el triunfo al candidato del PRI y partidos aliados, Miguel Riquelme, con 38.19% de los votos, frente al abanderado del PAN y sus aliados, Guillermo Anaya, que obtuvo 35.75 por ciento. Estos últimos denunciaron fraude electoral y la consiguiente impugnación de los comicios. Hasta aquí todo normal, si nos atenemos a las recurrentes acusaciones que se hacen en toda elección mexicana. Tocaré ahora al Tribunal Electoral definir si hubo o no compra de votos, rebase de topes en gastos, actos anticipados de campaña, etc. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, VERÓNICA ORTIZ)

## **ITINERARIO POLÍTICO/ FRAUDE EN COAHUILA: ¡EL MITO GENIAL! (II)/ RICARDO ALEMÁN**

La moda, en la elección de Coahuila, fue gritar “¡fraude!”. Lo decían reporteros, analistas, columnistas, articulistas y, sobre todo, líderes de partidos perdedores. Todos criticaron la “mala calidad” de la elección. Y, sin chistar, se sumó la “legión de idiotas” e interesados en destruir la confianza en las instituciones electorales. Y si tienen derecho a exigir instituciones y elecciones creíbles y de calidad, también a exigir mayor calidad periodística, de análisis, opinión y, sobre todo, de los políticos. Lo cierto es que el 4 de junio también fallaron (fallamos) los periodistas, analistas y opinantes —en general—, igual que los políticos. Y sea por ignorancia, indolencia o militancia, los periodistas, analistas y políticos se tragaron “el mito genial” del fraude, sobre todo en

**VIERNES 16 DE JUNIO DE 2017**

Coahuila. [...] Es falso que sólo en Coahuila se haya “congelado” el PREP. Un ejemplo son las elecciones para gobernador de Tlaxcala, en 2016, en donde el PREP se detuvo con 82% de la captura de las actas. Al final, el cómputo distrital arrojó diferencias de 2% entre las cifras del PREP y el conteo oficial. Sin embargo, el Tribunal Electoral determinó que los resultados del PREP sólo son informativos y no vinculantes y que no es motivo de anulación de la elección “la circunstancia de que sean distintos a los resultados del PREP y del cómputo distrital”. Igual ocurrió en las elecciones de gobernador de Puebla en 2016, donde el PREP se detuvo con 92%. En Coahuila no hubo fraude. Hubo ignorancia y manejo perverso del PAN. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, RICARDO ALEMÁN)